



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
concepto de
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON - Rut 069191600-6
: 530,514 - QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS
: POR PAGO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE BARILOCHE- ARGENTINA
: 11/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		11/12/2013	530,514

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		530,514
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	530,514	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		530,514
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		
Sumas Iguales		1,061,028	1,061,028

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-21-03-004-003-007	5,000,000	
Total Comprometido		2,039,460	
Saldo x Comprometer		2,960,540	



ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20398.